RESOLUCIÓN SSS No. 202650018907
11 DE MARZO DE 2026
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL CONCURSO DE MERITOS N° 20005472 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL."

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024 expedidos por el señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que **El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** publicó el día 18 de diciembre de 2025 en el SECOPII, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43630237&isFromPublicArea=True&isModal=False, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos 40485; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución No. 202650003119 del 23 de enero de 2026, que ordenó la apertura del proceso de Concurso de méritos No. 20005472 de 2025, **CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL."**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Que el presupuesto oficial del proceso es **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L** ($3.796.264.712) Incluido IVA, respaldado en las reservas presupuestales No. 1000236447, 1000237325 y 1000237326 expedidas por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.

4. Que el día 6 de febrero de 2026, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió veintiuno (21) ofertas de:

ORDEN DE ENTREGA PROPUESTAS	PROPONENTE
1	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S
3	CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472
4	CONSORCIO MEDELLIN AC
5	CONSORCIO EYD EPINCI
6	CONSORCIO DISEÑOS MEDELLIN 5472
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2026
8	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS
9	CONSORCIO E&D MEDELLIN
10	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
11	CONSORCIO CONECTA MDE
12	GS VIAS Y ESTRUCTURAS
13	CONSORCIO PERSEVERAR DISEÑOS MDE
14	CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM
15	CONSORCIO GINPRO INTERMEDELLIN
16	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
17	CONSORCIO GI 5472
18	CONSORCIO MEDELLIN HCPC
19	CONSORCIO PLANEACION VIAL
20	DEACIVIL S.A.S. BIC
21	CONSORCIO CONSULTORES VIALES MEDELLIN DP

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que el día 25 de febrero de 2025, el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	X		X		X		X	
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
3	CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472	X			X	X			X
4	CONSORCIO MEDELLIN AC		X	X		X			X
5	CONSORCIO EYD EPINCI	X		X		X		X	
6	CONSORCIO DISEÑOS MEDELLIN 5472	X		X		X		X	
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2026	X			X	X			X
8	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS	X			X		X		X
9	CONSORCIO E&D MEDELLIN		X	X		X			X
10	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	X			X		X		X
11	CONSORCIO CONECTA MDE		X		X		X		X
12	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	X			X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13	CONSORCIO PERSEVERAR DISEÑOS MDE		X	X		X			X
14	CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM	X			X				X
15	CONSORCIO GINPRO INTERMEDELLIN	X		X		X		X	
16	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	X			X				X
17	CONSORCIO GI 5472		X		X				X
18	CONSORCIO MEDELLIN HCPC	X			X				X
19	CONSORCIO PLANEACION VIAL	X			X	X			X
20	DEACIVIL S.A.S. BIC	X		X		X		X	
21	CONSORCIO CONSULTORES VIALES MEDELLIN DP	X		X		X		X	

6. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

PROPONENTE
CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSORCIO MEDELLIN AC
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2026
TERRA PROYECTOS CIVILES SAS
CONSORCIO E&D MEDELLIN
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
CONSORCIO CONECTA MDE
GS VIAS Y ESTRUCTURAS
CONSORCIO PERSEVERAR DISEÑOS MDE
CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
CONSORCIO GI 5472
CONSORCIO MEDELLIN HCPC
CONSORCIO PLANEACION VIAL

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió observaciones y subsanaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones y subsanaciones presentadas, el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las subsanaciones y observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

CUADRO HABILITANTE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	X		X		X		X	
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
3	CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472	X		X		X		X	
4	CONSORCIO MEDELLIN AC	X		X		X		X	
5	CONSORCIO EYD EPINCI	X		X		X		X	
6	CONSORCIO DISEÑOS MEDELLIN 5472	X		X		X		X	
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2026	**RECHAZADO**, Numeral 1.15 causales de rechazo, literal D. *Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.*							
8	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS	**RECHAZADO**, Numeral 1.15 causales de rechazo, literal D. *Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.*							
9	CONSORCIO E&D MEDELLIN	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	**RECHAZADO**, Numeral 1.15 causales de rechazo, literal D. *Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.*							
11	CONSORCIO CONECTA MDE	X		X		X		X	
12	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	X		X		X		X	
13	CONSORCIO PERSEVERAR DISEÑOS MDE	**RECHAZADO**, Numeral 1.15 causales de rechazo, literal D. *Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.*							
14	CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM	X		X		X		X	
15	CONSORCIO GINPRO INTERMEDELLIN	X		X		X		X	
16	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	X		X		X		X	
17	CONSORCIO GI 5472	X		X		X		X	
18	CONSORCIO MEDELLIN HCPC	X		X		X		X	
19	CONSORCIO PLANEACION VIAL	**RECHAZADO**, Numeral 1.15 causales de rechazo, literal D. *Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro*							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.							
20	DEACIVIL S.A.S. BIC	X		X		X		X	
21	CONSORCIO CONSULTORES VIALES MEDELLIN DP	X		X		X		X	

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJE

No	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							Reducción puntaje	TOTAL
		Exp. del Prop.	Equipo de trabajo	Factor de sostenib.	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discap.	Empren. y empresas de mujeres	Mipyme		
1	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	17,71	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	50,21
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	23,05	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	55,55
3	CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472	22,42	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	54,92
4	CONSORCIO MEDELLIN AC	23,24	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	55,74
5	CONSORCIO EYD EPINCI	16,55	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	49,05

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							Reducción puntaje	TOTAL
		Exp. del Prop.	Equipo de trabajo	Factor de sostenib.	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discap.	Empren. y empresas de mujeres	Mipyme		
6	CONSORCIO DISEÑOS MEDELLIN 5472	22,94	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	55,44
9	CONSORCIO E&D MEDELLIN	14,70	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	47,20
11	CONSORCIO CONECTA MDE	22,59	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	0,00	54,84
12	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	55,50	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	88,00
14	CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM	31,42	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	0,00	63,67
15	CONSORCIO GINPRO INTERMEDELLIN	24,91	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	57,41
16	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	0,00	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	31,50
17	CONSORCIO GI 5472	22,13	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	54,63
18	CONSORCIO MEDELLIN HCPC	26,03	0,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	48,53
20	DEACIVIL S.A.S. BIC	20,59	10,00	1,00	20,00	0,00	0,00	0,25	0,00	51,84
21	CONSORCIO CONSULTORES VIALES MEDELLIN DP	21,01	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	53,51

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	No. Proponente	Proponente	Puntaje Total
1	12	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	88,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	No. Proponente	Proponente	Puntaje Total
2	14	CONSORCIO CONSULTOR PROES LATAM	63,67
3	15	CONSORCIO GINPRO INTERMEDELLIN	57,41
4	4	CONSORCIO MEDELLIN AC	55,74
5	2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	55,55
6	6	CONSORCIO DISEÑOS MEDELLIN 5472	55,44
7	3	CONSORCIO ESTUDIOS IB 5472	54,92
8	11	CONSORCIO CONECTA MDE	54,84
9	17	CONSORCIO GI 5472	54,63
10	21	CONSORCIO CONSULTORES VIALES MEDELLIN DP	53,51
11	20	DEACIVIL S.A.S. BIC	51,84
12	1	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	50,21
13	5	CONSORCIO EYD EPINCI	49,05
14	18	CONSORCIO MEDELLIN HCPC	48,53
15	9	CONSORCIO E&D MEDELLIN	47,20
16	16	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	31,50

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del DEL CONCURSO DE MERITOS No. 20005472 DE 2025, razón por la cual, este Despacho,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos N° **20005472 de 2025,** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL."** al proponente **GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS**, con NIT. 829.002.400-1, representado legalmente por **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**, con cedula 1.096.222.995 de Barrancabermeja por un valor de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINCE PESOS M.L ($3.754.407.015) IVA Incluido.** con un factor multiplicador de **2,54** y un plazo de doscientos setenta (270) días calendario, contados a partir del inicio de vigencia en la plataforma SECOPII.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín, a los Once (11) días de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Sara Vélez Trujillo Cargo: Abogada Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores **Nombre: Laura Araque Ospina** Cargo: Logística Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Nombre: Olga María Hurtado Arango** Cargo: Líder de programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	**Nombre: Beatriz Helena Gómez Arango** Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia